

SOBRE LA PREHISTORIA DE LA *D* FRICATIVA ESPAÑOLA

ROSTISLAO PAZUKHIN
Chenstocova, Polonia

1.

La evolución fonética de los idiomas romances parece una recta y lisa carretera automobilística. Bien conocida la fuente de aquéllos, el latín, las innovaciones románicas se creen ser deducibles de las primitivas formas latinas mediante elementales fórmulas cuasi-matemáticas. Menos afortunadas han sido, entretanto, las escasas tentativas de explicar los procesos psíquicos y fisiológicos que se esconden debajo de los cambios observados en la ortografía de los documentos antiguos.

Como es la costumbre, al notar, en los textos, una sustitución regular de ciertas grafías por otras, se concluía automáticamente que ciertos «sonidos» (o «fonemas») fueron en un momento histórico «reemplazados por otros». La historia de una lengua, siendo descrita de esa manera simplificada, resulta por regla demasiado esquemática e incompleta. No se olvidará que las grafías (y particularmente las antiguas) no son más que vagas alusiones al modo de usar los hablantes su aparato articulatorio y que no reflejan fielmente la estructura del discurso (Pazukhin 1993). En muchos casos, la metodología en cuestión deja desapercibidos ciertos fenómenos de importancia para el desarrollo de idiomas.

2.

Historia de la *d* española aparece como una menudísima parcela en el vasto campo del fonetismo histórico español, desprovista de todo interés evolucionista. No es sorprendente, pues, que hubiera muchos, quienes consideraban la *d* un sonido «inalterable» en la historia del español (véase el pár. 3). En la presente comunicación, sin embargo, voy a demostrar lo infundado de esa opinión, la que se debe, según creo, a la falta de la debida atención prestada a ciertas particularidades concomitantes. Una lectura diligente de los manuscritos y una viva interpretación fonética y fisiológica

de los datos textológicos dejan ver claramente que no sólo la *d* castellana surfió —en un período que precedía al siglo XVI— una modificación articulatoria esencial, sino que aquella modificación puede ser considerada como un reflejo de los profundos cambios que se verificaron en el modo de hablar el español antiguo.

3.

Amado Alonso creía haber descubierto, en los textos antiguos, ciertos «intentos para señalar la condición fricativa de la *-d* final, que, en efecto, más tarde será denunciada como fricativa» (1955: 75 - 76). Otros autores son aún más categóricos. Así, Sala descubre una «oposición fonológica» /*d*/ : /*ð*/ en español antiguo (1964:82). Analógicamente, para Malmberg no hubo duda alguna de que el castellano del siglo X ya había conocido la correlación *b - d - g* : *β - ð - γ* (1963:182).

Su suposición Alonso la funda en las grafías *-z* y *-th* que muy rara y esporádicamente pueden ser atestiguadas en los antiguos manuscritos (p.ej., *Cid* 572: *Catalauth*). Simultáneamente Alonso deja desatendida la absoluta dominación en aquellos documentos de la confusión *-d* / *-t* (*prended* / *prendet*). El carácter sistemático de esta última alternación halla su comprobación en las vacilaciones gráficas *-b(v)* / *-f* y *-g* / *-c* : *nave* / *naf*, *Diago* / *Diac* (Lapesa 1955:146).

4.

Los cambios regulares *b(v)* / *f* / *d* / *t* / *g* / *c* representan un sistemático procedimiento fonológico: la alternación de «fonemas» independientes, las sonoras y las sordas. Al mismo tiempo, las *d* y *ð* no son «fonemas», sino «alófonos» que pertenecen a un solo «fonema». Siendo, además, siempre sonoras no representan ningún proceso de «ensordecimiento». En suma, la alternación *d* || *t* es un proceder completamente distinto del *d* ~ *ð*.

5.

De la lectura de documentos de antes del siglo XVI se desprende que en ellos dominan las grafías confusas *-d* / *-t* (*andad* / *andat*). Y sólo comen-zando con el siglo XVI, esta confusión desaparece, cediendo el territorio a la confusión *-d* / *∅* (*andad* / *andá*) prácticamente desconocida anteriormente (Lapesa 1955:187). De esta índole, las vacilaciones gráficas *-d* / *-t* y *-d* / *∅* pueden ser miradas como reflejos de dos normas de pronunciación complementarias que corresponden a dos diferentes períodos en la historia del español: antes y desde el siglo XVI. Es muy sintomático también que la vacilación entre *-d* y *-t* fue acompañada con la metátesis esencialmente re-

gular *dl* → *ld* y *dn* → *nd* (*decilde*, *yndos*) - vid. Menéndez Pidal (1904: §115, 3), que asimismo desaparece de los textos en el siglo XVI. (Este fenómeno lo explico en una publicación aparte).

Desde el punto de vista de la fonología clásica, las dos normas arriba descritas se dejan interpretar como:

- (I) La alternación de dos «fonemas» {*d*} || {*t*}
- (II) un «fonema» particular con variantes { δ , δ , \emptyset , *d*}

Es evidente que (II) es el «fonema» (*d*) muy típico para el español contemporáneo. Entretanto la alternación (I) es completamente desconocida a los españoles de hoy, siendo al mismo tiempo bien familiar a los polacos, rusos, alemanes y otros: conf., p.ej., el pol. *rada* → *rad* l'rada, *ratl* y el alem. *lade* → *lad* l'ladə, latl. Estudiando el español, los alumnos procedentes de estas naciones cometen siempre la misma falta, ensordeciendo la -*d*: /set, ma'drit, ata'ut, to'mat/ es decir, de la misma manera que los protagonistas del Cantar.

6.

Las observaciones hechas en el párrafo precedente facilitan la interpretación fisiológica y fonética de los datos textológicos.

La tendencia de ensordecer la -*d* es propia a los sistemas fonológicos que entrañan una /*d*/ alveolar (como en las lenguas eslavas, alemana, catalana, etc.). El ensordecimiento de ésta resulta siempre en una /*t*/, y nunca en una δ . Y, al revés, la confusión *d* / \emptyset es posible exclusivamente en casos cuando la *d* es (inter)dental (conf. Lloyd 1987:241). Llegamos así a la conclusión de que, en los siglos XI - XVI, se verificó en castellano el traslado del punto de articulación de la *d*, pasando ésta de la alveolar a la dental (Conf. Navarro Tomás 1972:78sg).

Hay indicaciones también de que esta transición no fue un cambio aislado, sino un elemento integrante de una transformación total del sistema articulatorio español. Sería muy plausible suponer que dicha transformación consistiese en un desplazamiento (¿una protrusión?) de la entera *base articulatoria* (vid. Dubois et al. 1973:50) del español antiguo.

7.

Una explicación del cambio posicional articulatorio arriba descrito nos la sugiere la conocida hipótesis de Menéndez Pidal que especifica los supuestos orígenes del castellano. Según Pidal, el castellano surgió en la antigua Bardulia, «en una estrecha región hacia el alto Ebro», que era «la más tardíamente romanizada, tanto que en ella subsistió el único y precioso resto de lenguas ibéricas que hoy nos quedan» (Pidal 1986:490, 220). Sería, pues, natural suponer que entre otros componentes ibéricos del castellano

se figure la conservación de una avanzada base de articulación, que supuestamente fue uno de los factores que habían formado «el carácter especial del castellano como lengua que difiere mucho de las restantes de la península» (Pidal 1986:495).

Lapesa decididamente atribuye a la influencia vasca (o ibérica) las siguientes peculiaridades fonéticas del castellano: la específica pronunciación áptico-alveolar de la *s*, la desaparición de la *f* inicial y la fricatividad de las *b*, *d*, *g*. (Lapesa 1955: 27 - 29).

No sabemos, por cierto, nada sobre la base articulatoria del vascuense antiguo, no obstante los testimonios documentales de la naturaleza fricativa de las *b*, *d*, *g* (Michelena 1977:225sg) y de la transición *f* > *h* (Pidal 1986: 217sg) parecen corroborar la suposición de que fuese de veras máximamente distal (conf. el pár. 8).

8.

Ciertos argumentos comprobativos, bien que indirectos, pueden ser deducidos también de las observaciones tipológicas, confrontando la pronunciación castellana con la de las lenguas, conocidas por su articulación expresamente frontal. De éstas, el neogriego, el estonio y el finlandés, si bien sus articulaciones no son completamente idénticas, muestran, sin embargo, notables semejanzas con la articulación castellana.

La más resaltante es, sin duda, la pronunciación apical, o cuasiapical, de la *s*, lo que se manifiesta en un específico acento «bisbiseante» audible con facilidad p.ej. al escuchar la radio. El neogriego posee además las / δ / y / γ / que son casi exactas copias de los sonidos castellanos. (No es, pues, la mera casualidad que las letras griegas son usadas con frecuencia para designar las fricativas en la nomenclatura fonética). También, conoció el griego un caso de betacismo, pasando la /*b* / etimológica a la /*v* / moderna (Thumb 1895:1), mientras que Thumb define la *v* como «la *v*(*b*) francesa» (¿?).

Es muy significativo también que el finés moderno prácticamente ignora las *b*, *d*, *g*. Entretanto, el finés antiguo había conocido las fricativas β , δ , γ , que desaparecieron hacia el siglo XVII, dejando sus vestigios en el habla dialectal moderna (Fromm y Sadeniemi 1956:22,41). Y lo que se atañe a las /*d* / y /*g* / estonias, son notablemente «más suaves» y «menos plosivas» de sus hermanas alemanas, rusas, italianas, etc. (observación personal). Cabe añadir también que las *b*, *d*, *g*, *s* estonias participan con frecuencia en las alternaciones con el «cero»: *tuba* / *toa*, *rida* / *rea*, *viga* / *vea*, *süsi* / *soe* (la flojedad de la *s* española ha sido demostrada por su frecuente caída en los dialectos).

En su turno, el sonido /*f*/ es completamente desconocido tanto en el estoniano como en el finés. La *f* puede ser encontrada aquí solamente como el signo ortográfico en los vocablos de procedencia extranjera: *faabula*, *fakiir*, *faktor*, etc. Por su parte, la *f* neogriega parece denunciar ciertos

rasgos de la bilabialidad, alternándose con una *p* (Thumb 1895: 13; conf. Pidal 1986: 216 - 218).

9.

Las observaciones hechas nos llevan a creer que, en efecto, la pronunciación española sufrió, en el pasado, una transformación general, translocándose su base articulatoria de la moderadamente avanzada panrománica a la máximamente avanzada ibérica. Al mismo tiempo, los ejemplos citados arriba sugieren que las peculiaridades fonéticas descritas en el pár. 7 no deben necesariamente ser tratadas como importaciones directas del vasco. De un modo igual, aquéllas merecen ser miradas como los resultados de una evolución independiente y paralela en diferentes idiomas, siendo debida a la semejanza de las condiciones fisiológicas.

La enigmática procedencia del sonido /θ/ nos lo enseña. Es indiscutible que la /θ/ no pudo ser el fruto de un desarrollo regular romance, ni tampoco un préstamo vasco, dado que el vascuense la desconoce. Mientras tanto el griego moderno posee un sonido que es ¡su exacta copia! (Thumb 1895:2).

Lamentablemente, los hispanistas y los romanistas *lato sensu* suelen esquivar la discusión del difícilísimo problema. Sólo en Lloyd (1987: 334 - 336) encontramos una prueba de explicar la conversión de la antigua *ç* (*ts*) en *θ* como un proceso de «deafricación» de la *ts*. Esta presumida «deafricación» debe haber perseguido el fin de «eliminar las cualidades sibilantes del sonido». Es evidente, sin embargo, que en caso de una mecánica «substracción» del «elemento sibilante» de la *ts*, no nos quedaría sino un «sonido» alveolar y oclusivo, a modo de una *t* (Conf. Fletcher 1992:101). Mientras, más realística parece la suposición de que la *ç* «advanced to a more forward pronunciation», la tesis usada por Lloyd para explicar la procedencia de la *ç* misma (1987:258). De esta manera, la evolución de la *t* asibilada española (*ts* → *θ*), sería un proceso paralelo a la evolución de la *t* aspirada griega (*th* → *θ*).

10.

La transición de la articulación panrománica a la cantábrica se realizó aparentemente durante largos siglos, desde el XI hasta el XVI. Conviene suponer que durante este período las dos normas de pronunciación coexistían. Mientras que el pueblo (partiendo de las provincias norteñas) se iba sometiendo sin oposición a la nueva moda, las capas cultas supuestamente aún trataban de hablar el castellano con la «boca mozarabe». Catalán Menéndez Pidal describe situaciones de este tipo como «estado latente de una innovación» (1955: 110 - 111). Las esporádicas grafías encontradas en los textos de antes del siglo XVI, de las que hemos hecho la mención en el pár. 3, corroboran esta conjetura.

El período «latente» se acabó en el siglo XVI, cuando la gente «con la boca cántabra» se apoderó al fin de la pluma y del poder supremo en la república. Esto autoriza la supuesta de que la transformación general del fonetismo español se verificó, no en el siglo XVI, sino mucho antes. El siglo XVI solamente legalizó los resultados de una revolución lingüística que había tenido lugar en los siglos precedentes. Estas conclusiones parecen estar en plena armonía con la hipótesis de los orígenes románico-cantábricos del español y de la llamada «cuña castellana» (Pidal 1986:489sg.). Son, al mismo tiempo, resultado de la aplicación de la «teoría resonancial del discurso» (Pazukhin 1996:20-22) al material diacrónico.

La interacción del romance de aquella época con su circun-estrato ibérico parece, por tanto, haberse limitado a una imitación superficial del específico modo de hablar de los iberos. Cambios de este tipo son muy espectaculares y bien notables, pero por regla no afectan a las íntimas estructuras léxicas y gramaticales de una lengua esencialmente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, A. (1955). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid // Gredos.
- CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, D. (1955). *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*. Madrid // Gredos.
- DUBOIS, J., M. GIACOMO, L. GUESPIN, Ch. MARCELLESI, J.-B. MARCELLESI, J.P. MEVEL (1973). *Dictionnaire de linguistique*. Paris // Larousse.
- FLETCHER, S.G. (1992). *Articulation: A Physiological Approach*. San Diego CA // Singular Publishing Group.
- FROMM, H. y M. SADENIEMI (1956). *Finnisches Elementarbuch*, Bd.I. Heidelberg // C. Winter Universitätsverlag.
- LAPESA, R. (1955). *Historia de la lengua española*. Madrid // Escelicer.
- LLOYD, P.M. (1987). *From Latin to Spanish*, vol. I. Philadelphia // American Philosophical Society.
- MALMBERG, B. (1963). *Structural Linguistics and Human Communication*. Berlin // Springer.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904). *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid // Suárez.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986). *Orígenes del español*. Madrid // Espasa-Calpe.
- MICHELENA, L. (1977). *Fonética histórica vasca*. S. Sebastián // Diputación de Guipúzcoa.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1972). *Manual de pronunciación española*, Madrid // CSIC.
- PAZUKHIN, R. (1993). *Oral Speech: Controversies and Perspectives*. Lodz // Author's Edition.
- PAZUKHIN, R. (1996). A linguistic - acoustic - computational analysis of spoken communication: Illusion and reality. (In:) Idem. *Topics in Semiotics and Linguistics*: 18-24. Chenstocova // WSP.
- SALA, M. (1964). Problèmes de phonologie diachronique espagnole (II). *Revue Roumaine de Linguistique* 9(1): 79 - 92.
- THUMB, A. (1895). *Handbuch der neugriechischen Volkssprache*. Strassburg // Trübner.